



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 615 -2024-MPPC/AYAC

Coracora, 15 de agosto del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS CORACORA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

VISTO:

El Informe Nº 364-2024-MPPC/OADM/URRHH/KSVJ, recepcionado el 13 de agosto del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 30305, en plena concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 456-2024-MPPC/AYAC, de fecha 03 de junio del 2024, se designó al Bach. Ing. Yhoel Orlando Ruiz Huarcaya con DNI Nº 70401825, con eficacia anticipada a partir de 20 de mayo del 2024 al **Bach. Ing. YHOEL ORLANDO RUIZ HUARCAYA con DNI Nº 70401825**, en el cargo de **GERENTE GENERAL** del **INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – IVP/P**, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS - Confianza, debiendo cumplir fielmente con las funciones y atribuciones conferidas;

Que, la Gerencia General, previa revisión de los actuados que obran en el expediente, mediante el Proveído al Informe Nº 364-2024-MPPC/OADM/URRHH/KSVJ, recepcionado el 14 de agosto del 2024, deriva los documentos a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar resolución que, con eficacia anticipada a partir de 13 de agosto del 2024, se deje sin efecto la designación al Bach. Ing. Yhoel Orlando Ruiz Huarcaya en el cargo de Gerente General del Instituto Vial Provincial de Parinacochas – IVP/P;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20º numeral 6) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO con eficacia anticipada a partir de 13 de agosto del 2024, la **Resolución de Alcaldía Nº 456-2024-MPPC/AYAC**, de fecha 03 de junio del 2024 mediante la cual se designó al **Bach. Ing. Yhoel Orlando Ruiz Huarcaya con DNI Nº 70401825**, en el cargo de Gerente General del Instituto Vial Provincial de Parinacochas – IVP/P, conforme los fundamentos expuestos que se advierten del Informe y según lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la distribución y notificación de la presente resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

YORA/MPPC
RAGM/AJ
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Leon Reyes Anampa
DNI Nº 23921196
ALCALDE